

EcoTAG PASE

Es el programa que beneficia a los **usuarios de TAG PASE** que protegen el medio ambiente **al circular en algún vehículo ecológico** (eléctrico o híbrido), con un 20% de descuento sobre las tarifas vigentes de las autopistas urbanas de la CDMX participantes:

- Autopista Urbana Sur*.
- Autopista Urbana Poniente (Supervía Poniente).
- Autopista Urbana Norte.

*El descuento en la Autopista Urbana Sur, no incluye el tramo Tlalpan-Cuernavaca del Viaducto Elevado Tlalpan.

El monto del descuento y las autopistas participantes pueden variar sin previo aviso.

Mecánica

Registra el TAG PASE completando el formulario y **adjuntando una imagen legible** de:

- Tarjeta de circulación vigente.
- Identificación oficial vigente (Credencial para votar, licencia para conducir, pasaporte o cartilla del servicio militar).

Al finalizar el registro, obtendrás un folio de confirmación, consérvalo para cualquier aclaración posterior.

La información proporcionada será validada por nuestros ejecutivos y de cumplir con las condiciones, comenzarás a disfrutar del descuento dentro de un periodo no mayor a 48 hrs hábiles posteriores al registro.

Si aún no cuentas con el TAG PASE, adquiérello en alguno de nuestros más de 6,000 puntos de venta, actívalo con cargo a tu Tarjeta de Crédito y regístralo.

Condiciones

- La participación en el programa implica la aceptación del presente documento.
- Válido únicamente para usuarios PASE activos, contratados en la modalidad de Pospago (con cargo a Tarjeta de Crédito).
- Valido únicamente para usuarios con vehículos clase 1, híbridos o eléctricos con tarjeta de circulación vigente.
- En caso de usar el TAG PASE en cualquier otro vehículo (con placas distintas a las registradas), no se aplicará el descuento del 20%.
- El descuento será válido hasta el 31 de octubre de 2018.
- Si cuentas con más de un vehículo ecológico, deberás registrar un TAG para cada uno de ellos.
- Pase, se reserva el derecho de cancelar el programa, prolongar o limitar su vigencia sin aviso previo, de acuerdo a las instrucciones de los concesionarios y/o autoridades competentes.
- El beneficio no aplica para TAGs contratados en PREPAGO.

Aplica únicamente a **usuarios particulares con vehículos clase 1**, el TAG a registrar deberá estar activo en la modalidad de **POSPAGO** (con cargo a Tarjeta de Crédito), además deberás completar el formulario.